



# Política.

## Destino de los recursos

Más de un centenar de comunas ya ha usado los recursos entregados en abril de 2024 gracias a los fondos puente de la Ley de Royalty. En total, se repartieron \$93 mil millones por Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Equidad Territorial. Dentro de las iniciativas, se incluyen la entrega de becas de excelencia académica, compra de vehículos para el traslado de pacientes y adquisición de drones y cámaras de vigilancia.

161 COMUNAS BENEFICIADAS DIERON CUENTA DEL USO QUE LE DIERON A LOS RECURSOS

# Seguridad, salud y apoyo a la comunidad lideran destino de fondos del royalty

**En total, se repartieron \$93 mil millones por Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Equidad Territorial.** En Ñuble, Yungay privilegió mejoras de mobiliario; Chillán Viejo invirtió en Salud; Bulnes en una multicancha y Ñiquén y San Fabián en luminarias.



ISABEL CHARLÍN REYES  
 icharlin@ladiscusion.cl  
 FOTO: ARCHIVO

**1** 61 municipios beneficiados por el Fondo de Equidad Territorial, y 24 de los que recibieron recursos gracias al Fondo de Comunas Mineras han dado cuenta del uso de los montos recibidos gracias a los Fondos Puente de la Ley de Royalty.

Este fue un aporte extraordinario tramitado por el gobierno del Presidente Gabriel Boric ante el congreso, en el marco de la Ley de Presupuestos 2024, como un adelanto de recursos previo a que la Ley de Royalty entre en régimen el año 2025.

Los municipios beneficiados deben dar cuenta de sus modificaciones presupuestarias y ejecución de gastos trimestralmente a la Subsecretaría de

En Chillán Viejo los fondos del Royalty se han invertido en salud, educación y señalética, entre otras áreas.

Desarrollo Regional y Administrativo que, a su vez, informa al congreso nacional y a Contraloría General de la República.

Según el último informe entregado en noviembre, los recursos se han utilizado en múltiples formas, tanto como para el uso interno de los municipios, como para la inversión en proyectos, compras y usos en directo beneficio de la comunidad.

Una de las inversiones que se destaca es en materia de seguridad. Se han comprado drones, vehículos y equipamiento para programas de seguridad pública.

La recuperación y mejoramiento del espacio público también ha concentrado uso de recursos, como para el arreglo y reposición de luminarias. Éste fue el caso de Ñiquén y San Fabián, en Ñuble. Junto con ello, en Yungay se invirtió en mejoras de mobiliario,

juegos, árboles o veredas de plazas, mientras que en Bulnes se habilitará una multicancha, y en Portezuelo se dispondrá de un refugio peatonal.

El alcalde de Yungay, Rafael Cifuentes, destacó que los recursos provenientes del Royalty "han sido destinados a diversos proyectos e iniciativas clave para el desarrollo de nuestra comunidad. Entre estos, el mantenimiento y reparaciones por aproximadamente \$8 millones, subvenciones municipales a organizaciones comunitarias por \$30 millones; asistencia social, con un total de \$59 millones, la adquisición de activos no financieros, como terrenos, por \$23 millones; además de obras civiles, como el mejoramiento de mobiliario urbano por \$10 millones, y la pronta construcción de una pasarela en el sector Puente el Panqueco, con una inversión de \$40 millones".



Los recursos han sido destinados a diversos proyectos e iniciativas clave para el desarrollo de nuestra comunidad".

**RAFAEL CIFUENTES**  
 ALCALDE DE YUNGAY

### Educación y servicios veterinarios

La educación también ha sido área de inversión con, por ejemplo, la entrega de fondos para becas de excelencia académica o deportiva tal como lo hicieron las comunas de Pinto, Ñiquén y Chillán Viejo.

Lorena Montti, administradora municipal de Chillán Viejo, detalló que en la comuna histórica, el desglose de los casi \$240 millones invertidos fue el siguiente: \$100 millones al Departamento de Salud para extensiones horarias de médicos y especialistas, además de medicamentos; \$46 millones para señalética de tránsito; \$40 millones para las organizaciones comunitarias (subvenciones/premios); \$35 millones para Educación y transporte escolar; y \$17 millones para mobiliario urbano y otros servicios menores.

También hubo municipios, como Pinto, que usaron parte de los montos recibidos en servicios veterinarios, como habilitación de centros, materiales y alimentos para animales.

Estos recursos son de libre disposición por parte de los municipios, y solo deben contar con la aprobación de su Concejo Municipal para destinar su uso. Asimismo, el reglamento de los Fondos Puente no determina una temporalidad de cuándo deben ser invertidos.